

**I. MUNICIPALIDAD DE EL QUISCO
EL QUISCO**

MAT.: Declárese desierta Propuesta Pública que indica.

EL QUISCO, Junio 29 de 2010

Nº 1058 /

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO QUE SIGUE:

VISTOS :

1. El D.A. N°1752 de fecha 06.12.08, que asume cargo de Alcaldesa de la I. Municipalidad de El Quisco, Doña Natalia Carrasco Pizarro;
2. La Ley N° 18.695 Art. 12° de fecha 31.03.88;
3. La Ley N°19.886 de Compras Públicas, publicada en el D.O. de fecha 30.07.03;
4. D.A. N°1035 de fecha 23.06.10, que autoriza llamado a Propuesta Pública para la adquisición materiales de construcción;
5. Memorando N°116 de fecha 29.06.10, de Secpla;
6. Llamado a Licitación N°3694-71-L110, del portal www.mercadopublico.cl;
7. D.A. N°895 de fecha 31.05.10, que designa Secretario Municipal Suplente;

DECRETO

- I. Declárese desierta el llamado a Licitación N°3694-71-L110, denominada adquisición de materiales de construcción, por encontrarse fuera de bases.
- II. Remítase copia del presente a Secpla, Finanzas, Tesmu, Adquisiciones y Archivo.
- III. ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE, DESE CUENTA Y ARCHÍVESE.


MARLENE CATALÁN MARÍN
SECRETARIO MUNICIPAL
Y DE ALCALDIA (S)


NATALIA CARRASCO PIZARRO
ALCALDESA

Distribución:
Secpla
Finanzas
Tesmu
Adquisiciones
Archivo